

MINUTA

Siendo las 13:00 horas del día 31 de Mayo de 2021, se reunieron en el Área de Contratación de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
- 3.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ZUESFROT, S. DE R.L. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS HZR, S.A. DE C.V.
- 6.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 7.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.
- 8.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 9.- DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.
- 10.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 11.- PATRICIO ADAME BUSTAMANTE

Ing. José Gpe. Meza Durán
Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio
Ing. Manuel Luna Fernández

Gerente de Obras
Subgerente de Obras
Jefe de la Unidad de Proyectos y Planeación

Con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones, referente a Convocatoria Pública No. AYT0-JAPAC-R33-2021-001 A, Licitación N° AYT0-JAPAC-R33-2021-SC-001 A, para la obra: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE GUSTAVO GARMENDIA ENTRE C. INDIO DE GUELATAO Y BLVD. JAIME TORRES BODET, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN.**

Aclaraciones:

a.- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "junta", en relación con los trabajos objeto del contrato.

b.- Deberá contar con todos los señalamientos en el sitio de la obra durante la ejecución de la misma, previo al inicio de las actividades diarias con el fin de prevenir accidentes y controlar adecuadamente el tránsito, **los cuales considerará en sus indirectos.**

PREGUNTAS

1. Pregunta: ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

Respuesta: Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

UNA ADMINISTRATIVAS



**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 A**

2. Pregunta: Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

Respuesta: Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración, el precio que se considere deberá de ser congruente.

3. Pregunta: ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

Respuesta: Si.

4. Pregunta: ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

Respuesta: Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

5. Pregunta: ¿Cómo se pagarán los suministros?

Respuesta: los suministros se pagarán una vez que estén en campo y se les hará la deductiva de los que no se instalen en la obra, por lo que de manera conjunta residente y superintendente previamente al inicio de los trabajos revisaran dicha situación.

6. Pregunta.- ¿Cómo se entregara el programa de obra?

Respuesta.- Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras a más tardar una semana después del fallo.

7. Pregunta: Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

Respuesta: La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

8. Pregunta: ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

Respuesta:

- Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo con I.V.A. incluido.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento con I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

9. Pregunta: ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

Respuesta: 90 días calendario.

10. Pregunta: ¿Cuál es el período de ejecución de la obra?

Respuesta: 75 días calendario del 05 de Julio al 17 de Septiembre de 2021.

12 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

CARRILLO DE LA SIERRA, CULIACÁN, MICHOACÁN

Teléfono: (52) 52 51 51 71

Correo electrónico: japac@culiacan.gob.mx

www.japac.gob.mx

12 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

CARRILLO DE LA SIERRA, CULIACÁN, MICHOACÁN

Teléfono: (52) 52 51 51 71

Correo electrónico: japac@culiacan.gob.mx

www.japac.gob.mx



JAPAC

AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 A**

DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.

1. **Pregunta:** ¿Con respecto a la tarifa de acarreo, para su criterio de evaluación y revisión, en nuestro precio actual debemos de considerar el que nos marca el Diario Oficial de la Federación o el de la Alianza de Transportistas CTM o CNOP?

Respuesta: Deberá considerar la tarifa del Diario Oficial.

2. **Pregunta:** ¿Con respecto a los conceptos No. 8015 06, 8015105, 8018 02, 8018 03, en su análisis de precios debemos considerar la instalación ya que en las partidas de conceptos solo nos indican el suministro?

Respuesta: Si, deberá considerar la instalación en el análisis de precio unitario.

3. **Pregunta:** ¿Respecto al cargo adicional dice en las bases que se aplicará sobre el precio unitario, se refiere al subtotal?

Respuesta: Este se deberá aplicar sobre el subtotal después de la utilidad.

NOTAS

✓ Deberán presentarse los anexos separados entre sí al menos con un clip o grapa, para facilitar el análisis de las propuestas al momento de su revisión.

✓ Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse en sobres separados.

✓ La entrega y apertura de las propuestas será el día 17 de Junio del presente a las 10:00 horas en el lugar ya indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

FIRMAS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2021-8C-001 A

ING. MANUEL LUNA FERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

TESTIGO SOCIAL

MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE

EMPRESAS PARTICIPANTES

1.- INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

2.- CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

3.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ZUESFROT, S. DE R.L.
DE C.V.

NO ASISTIÓ

4.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS
ZARE, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

5.- CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS HZR,
S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

6.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA

NO ASISTIÓ

7.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

8.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

9.- DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

10.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

11.- PATRICIO ADAME BUSTAMANTE

TEL: 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Carretera a la Zona Amable s/n 71 Mte
Culiacán, Sinaloa